



NOTA ACLARATORIA

Habiéndose comprobado que en las bases para la *Convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de auxiliar administrativo* y en las bases para la *Convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de conserje-empleado de servicios múltiples* aparecen dos errores meramente formales, por medio de la presente nota se aclara:

PRIMERO.- Que el plazo de presentación de solicitudes finaliza a las **13:00 horas del día 14 de junio de 2024**, de acuerdo con la Base 5 de ambas convocatorias.

SEGUNDO.- Que la dirección de correo electrónico indicada en la base 4.4. de las convocatorias no es correcta, siendo la correcta la siguiente: secretaria@fustinana.com.

En Fustiñana, a 10 de junio de 2024.

El Alcalde Presidente

52448771P Firmado digitalmente por
SERGIO 52448771P SERGIO
VITAS (R: VITAS (R:
P3110700F) P3110700F)
Fecha: 2024.06.10
13:05:26 +02'00'

Sergio Vitas Aguirre

La Secretaria-Interventora

78772709D Firmado digitalmente
LEYRE por 78772709D LEYRE
URZAIZ (R: P3110700F)
P3110700F) Fecha: 2024.06.10
13:07:56 +02'00'

Leyre Urzáiz Arrondo